MINISTERIO DE SALUD
"HOSPITAL "CAYETANO HEREDIA"

Nº 293-2017-HCH/DG

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL CAYETANO HEREDIA
El presente documento es copia FIEL DEL ORIGINAL
26 JUL 2017
HEIDY PERALTA ALARCON
FEDATARIO TITULAR
R.D. Nº 283-2012-SA-DS-HNCH/DG
TRAMITE INTERNO

REPUBLICA DEL PERU

Resolución Directoral

Lima, 25 de Julio de 2017

Visto la Resolución Ministerial Nº 581-2017/MINSA de fecha 20 de julio de 2017;

CONSIDERANDO:

Que, los artículos 25º y 74º del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, aprobado por Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, establecen las condiciones para la asignación de funciones del personal dentro de la Administración Pública;

Que, en atención al documento del visto, con el cual se designa como Director Adjunto de la Dirección General del Hospital Cayetano Heredia al servidor Manuel Alberto DIAZ DE LOS SANTOS y Resolución Directoral Nº 659-2016-HCH/DG de fecha 02 de setiembre de 2016, mediante el cual se le asigna las funciones de Jefe del Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos del Hospital Cayetano Heredia; es necesario señalar que, habiendo accedido el mencionado servidor a un cargo superior en la Institución, es pertinente dar por concluida las funciones asignadas de Jefe de Departamento;

MINISTERIO DE SALUD - OFICINA EJECUTIVA DE GESTIÓN DE RR.HH. - V°B° - H. CHAVEZ J.

Que, a fin de garantizar y continuar fortaleciendo el normal desarrollo de las actividades y objetivos programados por la Institución, es oportuno dar por concluido el acto administrativo de asignación de funciones al servidor antes mencionado y asignar las funciones como Jefe del Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos del Hospital "Cayetano Heredia" a don Víctor Arturo GARCIA CACHIQUE, Médico I – Nivel 1º;

MINISTERIO DE SALUD - JEFATURA - Oficina de Administración de Recursos Humanos - HOSPITAL CAYETANO HEREDIA

Con el visado del Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Gestión de Recursos Humanos, de la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica y de la Jefa de la Oficina de Administración de Recursos Humanos del Hospital "Cayetano Heredia"; y,

HOSPITAL CAYETANO HEREDIA - OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA - V°B°

De conformidad con el artículo 6º inciso e) del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Cayetano Heredia, aprobado por la Resolución Ministerial Nº 216-2007/MINSA y Resolución Ministerial Nº 701-2004-MINSA, que delega facultades y atribuciones sobre acciones de personal;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- DAR POR CONCLUIDA, las funciones de Jefe del Departamento Emergencia y Cuidados Críticos del Hospital "Cayetano Heredia", asignada mediante Resolución Directoral Nº 659-2016-HCH/DG a don Manuel Alberto DIAZ DE LOS SANTOS Médico I – Nivel 1º, dándole las gracias por los servicios prestados a la Institución, debiendo hacer la entrega de cargo de acuerdo a la normatividad vigente.****

Artículo 2º.- ASIGNAR las funciones como Jefe del **Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos** del Hospital "Cayetano Heredia" a partir de la fecha de la presente resolución, a don **Víctor Arturo GARCIA CACHIQUE,** Médico I – Nivel 1º, por los motivos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución.****

Regístrese y comuníquese.

SCAM/HACHJ/MRTR/EESQ.
25-07-2017

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL CAYETANO HEREDIA
DR. SEGUNDO ACHO MEGO
DIRECTOR GENERAL
C.M.P. 27291